



Alas y Raíces te invita a formar parte de las

## Presentaciones artísticas 2026

dirigida a niñas, niños y/o adolescentes en municipios y zonas de atención prioritaria del país

La **Secretaría de Cultura del Gobierno de México**, a través de la **Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI)**, en vinculación con **Secretarías, Consejos e Institutos de Cultura de las entidades federativas**, invita a compañías de arte circense, danza contemporánea y teatro de calle a formar parte de las **Presentaciones Artísticas Alas y Raíces 2026** en los estados **dirigida a niñas, niños y/o adolescentes en municipios y zonas de atención prioritaria del país**.

### Objetivo

Generar acciones culturales que posibiliten el acceso, participación y contribución de infancias y adolescencias a las diversas manifestaciones y expresiones culturales, a través de la creación y resignificación de espacios seguros y libres de violencia para la escucha, el diálogo y la acción creativa desde los lenguajes artísticos, prioritariamente en aquellas zonas donde no se cuenta con infraestructura para ello.

### Formato

- Presentar una propuesta escénica adaptable a la modalidad de foro al aire libre
- La propuesta presentada deberá poder adaptarse a cualquier tipo de espacio abierto o cerrado y/o en modalidad simplificada
- El gasto por los rubros de traslados, montajes, estibadores y cualquier otro necesario para la realización de las funciones presenciales, correrá por cuenta de la compañía, no se dará ningún pago extra a la remuneración indicada en la presente invitación
- Duración sugerida de las propuestas
  - Niñas y niños (6 a 12 años): 50 minutos aproximadamente
  - Adolescentes (de 13 a 17 años): De 45 a 60 minutos aproximadamente

### Bases generales de participación

1. Podrán participar compañías con residencia en México, con propuestas en español y/o cualquiera de las 68 Lenguas Indígenas Nacionales.
2. Se aceptará sólo una propuesta por participante.
3. Es requisito no haber participado en procesos de programación Alas y Raíces en los últimos 2 años.
4. Se aceptará sólo una propuesta por compañía, misma que deberá desarrollarse en espacios alternativos y al aire libre de acuerdo con las necesidades de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil.
5. Todas las actividades priorizarán el trabajo con infancias y adolescencias en contextos

vulnerables:

- Poblaciones víctimas de violencia: física, simbólica, psicológica, género, sexual, entre otras.
- Poblaciones en contextos adversos: hospitales, reclusión, Casas Hogar, en situación de calle, infancias trabajadoras
- Poblaciones en espacios emergentes: situaciones de crisis como consecuencia de fenómenos naturales y/o conflictos sociales

6. Cada participante deberá enviar su propuesta de acuerdo con la **Cédula de postulación** que puede descargarse [aquí](#).
7. Un **Comité Dictaminador** seleccionará un total de **10 propuestas**, cada propuesta seleccionada realizará un total de **3 presentaciones** de acuerdo con la programación de actividades de Alas y Raíces.
8. La programación de las actividades, así como la designación de sedes, se realizará a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y/o las Coordinaciones Estatales de Desarrollo Cultural Infantil.
9. La propuesta deberá ser calendarizada para su realización en un periodo máximo de 7 meses, concluyendo en octubre de 2026.
10. Las propuestas seleccionadas serán remuneradas por concepto de prestación de servicios profesionales y/o artísticos entre los meses de julio y agosto de 2026, de acuerdo con el monto establecido.
11. Es requisito indispensable darse de alta o estar dado de alta en el **Sistema de Administración Tributaria (SAT)** bajo el **Régimen de Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de Confianza**.
12. Al registrar su propuesta, los postulantes aceptan participar conforme a lo establecido en los **Lineamientos generales, Bases generales de participación y Documentación requerida**.
13. No podrán participar aquellas personas registradas como trabajadoras de las Secretarías, Consejos e Institutos de Cultura Estatal o Federal.
14. Los casos no previstos en la presente invitación serán resueltos por el **Comité Dictaminador**.
15. La decisión del **Comité Dictaminador** será inapelable.

### **Lineamientos generales**

Las propuestas deberán:

16. Responder a los derechos culturales de bebés, niñas, niños y/o adolescentes, sus necesidades e intereses, promoviendo su participación sin discriminación de ningún tipo, a través de las distintas manifestaciones culturales y los lenguajes artísticos en un marco de paz y prevención de la violencia.
17. Promover la participación y contribución de las niñas, niños y/o adolescentes como personas autónomas, críticas y propositivas frente a la realidad en la que se desarrollan, tomando en cuenta los ejes transversales de Alas y Raíces:

- Participación infantil
- Espacios seguros y cultura de paz
- Igualdad de género e inclusión
- Memoria histórica y patrimonio
- Creatividad, pensamiento crítico y juego

**18.**Especificar el rango de edad a la que está dirigida:

- **Niñas y niños** (6 a 12 años)
- **Adolescentes** (13 a 17 años)

**19.**Orientaciones para el diseño de la propuesta:

- Evitar contenidos permeados por personajes de televisión, películas, plataformas digitales, independientemente del trato que se le quiera dar en el contenido de la propuesta
- Abstenerse de alentar conductas que refuercen estereotipos discriminatorios como machismo, racismo, misoginia, clasismo, elitismo o relacionados con características físicas. A reserva de que narrativamente el tema propicie la reflexión y muestre una postura de respeto e inclusión
- Evitar contenidos aleccionadores
- Considerar el acervo cultural del público al que van dirigidos los contenidos y/o que estimulen la valoración del patrimonio cultural de México

Para conocer más sobre nuestra filosofía, perspectiva de infancias y enfoque de derechos, puedes consultar la versión ejecutiva del **Programa de Cultura y Arte para Niñas, Niños y Adolescentes de Alas y Raíces** dando clic [aquí](#)

### Registro

**20.**Las personas interesadas deberán realizar su registro dando **clic aquí** [Formulario presentaciones artísticas](#)

### Documentación requerida

**21.**Las personas interesadas en participar en la presente invitación deberán contar con la siguiente documentación al momento de su postulación, ya que, en caso de resultar seleccionadas, ésta le será requerida de inmediato para validación:

- **Acta de Nacimiento actualizada** (2025-2026) con código QR sólo del representante
- **INE/Pasaporte vigente** (en caso de tener vigencia hasta el 2026, verificar en la plataforma del INE y enviar captura de pantalla)
- **Constancia de Situación Fiscal vigente 2026** (bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de confianza; con actividad económica que coincida con la actividad a realizar, por ejemplo, servicio de apoyo a la educación, artistas y técnicos independientes, etc.)

- **CURP** actualizado al 2026
- **Comprobante de domicilio** vigente (que deberá coincidir con el domicilio de la Constancia de Situación Fiscal)
- **Curriculum actualizado 2026**, sin firma. (Sustentar información con constancias de cursos, talleres, diplomados, etc.)
- **Curriculum actualizado de 2026** de la COMPAÑÍA, sin firma.
- **Comprobante del último grado de estudios** (puede ser un historial académico)
- **Comprobante de cuenta bancaria** vigente y a su nombre (habilitada para recibir depósitos con el monto de la invitación o bien sin límite de depósitos)
- **Copia de registro de obra INDAUTOR** (solo en el caso de que cuente con este documento).
- De no contar con los derechos de autor, enviar la identificación vigente de la persona titular y de dos personas más que fungirán como testigos.

**22.** Una vez validada la documentación se solicitará su entrega en original en las oficinas de la **Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 175 Piso 5, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06500**. Para esta entrega, las personas seleccionadas en los estados señalados deberán realizar un envío de documentos, en el tiempo que el solicitante los requiera. Los costos de dicho envío correrán a cargo de las personas seleccionadas. En caso de no entregar la documentación original, la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil podrá rechazar la propuesta y asignarla a otra persona postulante.

### **Montos**

La Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil realizará el pago en una sola exhibición en caso de contar con registro de obra ante INDAUTOR por un importe total neto de **\$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, o bien, tres exhibiciones por concepto de servicios profesionales prestados por un monto unitario de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)** cada una.

### **Fechas**

- **Fecha límite para la recepción de propuestas:** hasta las 23:59 horas (Hora del Centro) del **viernes 30 de enero de 2026**
- **Publicación de las propuestas seleccionadas** a través del sitio web [alasyraices.gob.mx](http://alasyraices.gob.mx) el **miércoles 4 de marzo de 2026**
- **Recepción de documentación administrativa vía correo electrónico:** del **jueves 5 al miércoles 11 de marzo de 2026** (no habrá prórroga).

## Contacto

Para cualquier duda sobre esta invitación escribe a [espectaculosayr@cultura.gob.mx](mailto:espectaculosayr@cultura.gob.mx)

## Nota

Una vez cerrado el registro, no se establecerá comunicación con los postulantes, ni se ofrecerá información sobre el avance del proceso de selección en ninguna de sus fases antes de la publicación de la lista de seleccionados.

**Lunes 5 de enero de 2026.**



**Gobierno de  
México** | **Cultura**  
Secretaría de Cultura